



ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO.

GENERALIDADES: En las instalaciones que ocupa el Salón de Usos Múltiples del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco; Siendo las nueve horas del **dieciséis de marzo de dos mil veintitrés**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV, 24 fracciones I y II, 43, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 4 fracción XXI, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y 4 fracción XXI del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, a fin de celebrar su **vigésima tercera sesión ordinaria** del año dos mil veintitrés.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

En esta Sesión los Integrantes que participan en ella con voz y voto son:

C. Carlos González Orozco.

Jefe de Departamento de Estadística y Evaluación y Presidente Suplente.

C. José Rodríguez Montiel.

Jefe de Control Escolar y Secretario suplente.

C. Valeria Damián Grande.

Jefa de Desarrollo Académico y Vocal suplente.

Los integrantes que participan con voz son:

C. Claudia Ibarra Caballero.

Ingeniero en Sistemas y Asesora legal del Comité.

En esta Sesión el **C. José Rodríguez Montiel** funge como Secretario Suplente del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.

Una vez realizado el Pase de Lista, queda asentado que se encuentran presentes los integrantes del Comité; se declara que existe Quórum legal para Sesionar y señala que son válidos los Acuerdos que se tomen en el seno de la misma, surtiendo los efectos legales correspondientes.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

3.- Ratificación del Acta de la sesión anterior.

4.- Seguimiento de Acuerdos.

5.- Acuerdos realizados.

6.- Asuntos Generales.

7.- Clausura de la lectura del Orden del día.

Posterior a la lectura, el **C. Carlos González Orozco, Presidente Suplente del Comité** pregunta a los presentes si tienen algún comentario para aprobar, modificar o adicionar algún punto en el Orden del Día, no habiendo comentario se procedió a la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos el ORDEN DEL DÍA.

3. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente presentó a los integrantes del Comité la dispensa de la lectura del Acta de la sesión extraordinaria anterior y solicita su ratificación, toda vez que señaló que se encuentra firmada por todos los miembros que estuvieron presentes.



4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

El Presidente informó que a la fecha del día de hoy no existen acuerdos pendientes de seguimiento.-----

5. ACUERDOS REALIZADOS:

1. ACUERDO No CT-XXIIISO-I-16/03/2023. APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO, POR LA REASIGNACIÓN DE LA FRACCIÓN ART77FXXXIII.- LOS CONVENIOS DE COORDINACION DE CONCERTACION CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO A LA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACION, C. ANGELES VELAZQUEZ ZANELLA.-----

Con fundamento en el artículo 22 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se presenta la Actualización de la Tabla de Aplicabilidad del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, con motivo de la reasignación de la fracción Art. 77FXXXIII.- LOS CONVENIOS DE COORDINACION DE CONCERTACION CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO A LA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACION, C. ANGELES VELAZQUEZ ZANELLA. -----

Por lo que una vez transcurrido el tiempo necesario el Presidente del Comité sometió a votación el **Acuerdo No CT-XXIIISO-I-16/03/2023.** Aprobación de la Actualización de la Tabla de Aplicabilidad del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, por la reasignación de la fracción Art77FXXXIII.- LOS CONVENIOS DE COORDINACION DE CONCERTACION CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO A LA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACION, C. ANGELES VELAZQUEZ ZANELLA, Siendo aprobado por: **unanimidad de votos.**-----

6. ASUNTOS GENERALES:

El C. Carlos González Orozco, Presidente Suplente del Comité de Transparencia informó a los integrantes del mismo que no existen asuntos a tratar como asuntos generales.-----

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Una vez agotados los puntos a tratar en el orden del día, siendo las diez horas del mismo día en que se actúa, se dio por terminada la **vigésima tercera sesión ordinaria** del mes de marzo 2023; del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, declarándose formalmente clausurada, al tiempo que se dio la orden de levantar el Acta, para que firmen al margen de todas sus hojas y al finalizar la última, todos los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO.

C. CARLOS GONZÁLEZ OROZCO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA
Y EVALUACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE.

C. VALERIA DAMIÁN GRANDE.
JEFA DE DESARROLLO ACADÉMICO
Y VOCAL SUPLENTE.

C. JOSÉ RODRÍGUEZ MONTIEL.
JEFE DE CONTROL ESCOLAR Y SECRETARIO
SUPLENTE.

C. CLAUDIA IBARRA CABALLERO.
INGENIERO EN SISTEMAS Y
ASESORA LEGAL DEL COMITÉ.

Código
R05-SG01
R02/22



Tabla de Aplicabilidad

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Artículo 74

Orden de gobierno	Poder de gobierno	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Texto de la Ley del Estado de Puebla	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno	I	Tablas de aplicabilidad y Tablas de actualización y conservación de la información;	Si aplica	Dirección de Planeación y Vinculación

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Artículo 77

Orden de gobierno	Poder de gobierno	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Texto de la Ley del Estado de Puebla	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	I	El marco normativo aplicable y vigente del sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, programas de trabajo, reglas de operación, criterios, políticas, reglas de procedimiento, entre otros, aplicables al ámbito de su competencia, así como sus reformas, incluyendo la Ley de Ingresos y la Ley de Egresos.	Si aplica	Dirección General
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.	Si aplica	Departamento de Personal
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	III	Las facultades de cada área.	Si aplica	Departamento de Personal
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	IV	Las metas y objetivos de cada área de conformidad con sus programas operativos, así como sus funciones y actividades	Si aplica	Departamento de Planeación y Programación
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.	Si aplica	Departamento de Planeación y Programación
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.	Si aplica	Departamento de Planeación y Programación
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	VII	El directorio de los integrantes del sujeto obligado, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente; o de menor nivel, cuando se brinde atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base;	Si aplica	Departamento de Personal
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	VIII	La remuneración mensual bruta y neta, de manera desglosada, de todos los niveles jerárquicos de los sujetos obligados, en las diferentes formas de contratación, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.	Si aplica	Departamento de Personal
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente	Si aplica	Departamento de Recursos Financieros
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa	Si aplica	Departamento de Personal
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.	Si aplica	Departamento de Personal
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XII	La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable.	Si aplica	Departamento de Personal
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XIII	El domicilio y datos de contacto de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes de acceso a la información. Así como los trámites, requisitos y formatos para realizar una solicitud de acceso a la información.	Si aplica	Dirección de Planeación y Vinculación.
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos	Si aplica	Departamento de Personal

[Handwritten signatures and marks]

Orden de gobierno	Poder de gobierno	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Texto de la Ley del Estado de Puebla	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos que ofrecen en los que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio.	Si aplica	Departamento de control escolar.
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.	Si aplica	Departamento de Personal
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.	Si aplica	Departamento de Personal
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XVIII	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición	Si aplica	Departamento de Personal
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	Si aplica	Dirección de Planeación y Vinculación.
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen	Si aplica	Dirección de Planeación y Vinculación.
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable, y la cuenta pública.	Si aplica	Departamento de Recursos Financieros
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XXII	La información relativa a la deuda pública en términos de la normatividad aplicable	Si aplica	Departamento de Recursos Financieros
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña	Si aplica	Departamento de Difusión y Concertación.
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan	Si aplica	Departamento de Recursos Financieros
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros	Si aplica	Departamento de Recursos Financieros
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos	Si aplica	Departamento de Recursos Financieros
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, dando a conocer los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.	Si aplica	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XXVIII	La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados	Si aplica	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XXIX	Los informes que por disposición legal genere el sujeto obligado	Si aplica	Subdirección de Planeación
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible de información	Si aplica	Subdirección de Planeación
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	Si aplica	Departamento de Recursos Financieros
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	Si aplica	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado	Si aplica	Departamento de Vinculación

Orden de gobierno	Poder de gobierno	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Texto de la Ley del Estado de Puebla	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	Si aplica	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención	Si aplica	Dirección General
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio	Si aplica	Dirección General
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana	Si aplica	Subdirección de Vinculación
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos	Si aplica	Departamento de control escolar.
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados	Si aplica	Dirección de Planeación y Vinculación
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos	Si aplica	Subdirección de Posgrados e Investigación.
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XLI	Los estudios financiados con recursos públicos	Si aplica	Subdirección de Posgrados e Investigación.
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	Si aplica	Departamento de Personal
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, indicando el destino de cada uno de ellos	Si aplica	Departamento de Recursos Financieros
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental, los instrumentos archivísticos y documentales, de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables	Si aplica	Dirección de Planeación y Vinculación
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público	Si aplica	Dirección de Planeación y Vinculación
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XLIX	Las demás que establezca la legislación vigente	Si aplica	Dirección General

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Artículo 88

Orden de gobierno	Poder de gobierno	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Texto de la Ley del Estado de Puebla	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	I	Los planes y programas de estudios según el sistema que ofrecen, ya sea escolarizado o abierto, con las áreas de conocimiento, el perfil que deben tener los aspirantes, la duración del programa con las asignaturas por periodo académico, su valor en créditos	Si aplica	Subdirección Académica
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	II	Toda la información relacionada con sus procedimientos administrativos	Si aplica	Departamento de Estadística y Evaluación.
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	III	La remuneración de los profesores, incluyendo los estímulos al desempeño, nivel y monto	Si aplica	Departamento de Personal
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	IV	El listado de los profesores con licencia o en año sabático	Si aplica	Departamento de Personal
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	V	El listado, así como los requisitos y trámites, de las condonaciones, becas o apoyos que se otorgan a los estudiantes	Si aplica	Departamento de Control Escolar.
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	VI	Las convocatorias de los concursos de oposición	Si aplica	Subdirección Académica
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	VII	La información relativa a los procesos de selección de los consejos	Si aplica	Dirección Académica

Orden de gobierno	Poder de gobierno	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Texto de la Ley del Estado de Puebla	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	VIII	Resultado de las evaluaciones del cuerpo docente	Si aplica	Dirección Académica
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	X	La información relacionada con sus procedimientos de admisión	Si aplica	Departamento de Control Escolar.
Estatal	Poder Ejecutivo	Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado	XI	El perfil profesional de los académicos de tiempo completo	Si aplica	Subdirección Académica